

## LLAMADO A CONCURSO

De conformidad con lo establecido por el artículo 7° del Decreto N° 0854/16, Resolución del M.J.y.D.H. N° 0128/16, Exptes. Nros. 02001-0048262-3 y 02001-0049033-4 y Resolución Nro. 015/20 por la que el Presidente del Consejo de la Magistratura resolvió convocar a Concurso Público de oposición, antecedentes y entrevista para cubrir la siguientes vacante:

## CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL Nº 3 FISCAL REGIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN

<u>Miembros integrantes del Cuerpo Evaluador</u>: Por el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial: Titular: Dr. Roberto PRIEU MANTARAS y Suplente: Dra. Bibiana ALONSO. Por los Estamentos Académicos: Titular: Dr. Daniel ERBETTA por la Universidad Nacional de Rosario y Suplente: Dr. Julio DE OLAZABAL por la Universidad Nacional del Litoral. Por los Colegios de Abogados: Titular: Dr. Rodolfo ZEHNDER y Suplente: Dr. Marcelo VENETUCCI.-

<u>PLAZO DE INSCRIPCIÓN</u>: Lunes 05 de Octubre de 2020 a las 08:00 hs. hasta las 12:00 hs. del día Lunes 19 de Octubre de 2020.-

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN: Los interesados deberán completar obligatoriamente el formulario, confirmar su inscripción en el sitio web del Consejo de la Magistratura: www.santafe.gov.ar > Justicia y Derechos Humanos > Consejo de la Magistratura > Concurso de Magistrados > En inscripción e imprimir el mismo. Cuando se encuentren dadas las condiciones sanitarias serán convocados a entregar en la sedes del Consejo de la Magistratura - Amenábar 2689 (3.000 - Santa Fe) ó en la Delegación Rosario del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos - Santa Fe 1950 (2.000 - Rosario) una carpeta en soporte papel conteniendo la acreditación de sus antecedentes, en original y copia. No se recibirán solicitudes luego de la fecha y hora fijadas para el cierre de la inscripción.

La convocatoria a inscripción, en función de la situación existente de público conocimiento COVID 19, se realizará conforme a la Resolución Nº 015/20; Orden de Servicio Nº 001/20 de la Subsecretaría de Consejo de la Magistratura, en consonancia a los Decretos del P.E. Nº 213/20 y 270/20 mediante el cual adhieren a lo dispuesto por los Decretos de Necesidad y Urgencia nº 260/20 y 296/20 del Poder Ejecutivo Nacional.-

Resolución Nº 015/20: ARTÍCULO 4° - Establecer el plazo y horarios de inscripción, para aspirantes al cargo de Fiscal Regional de la Circunscripción Judicial Nº 3, por el término de 10 días hábiles administrativos conforme artículo 27° del Decreto Nº 0854/16, contados a partir del día Lunes 05 de Octubre de 2020 a las 08:00 hs. hasta las 12:00 hs. del día Lunes 19 de octubre de 2020.-ARTÍCULO 5°: Establecer que la inscripción, en relación a los aspirantes al cargo de Fiscal Regional de la Circunscripción Judicial Nº 2, será convocada oportunamente por esta Presidencia, conforme lo establece el artículo 7° del Decreto Nº 0854/16;

Dr. Héctor Gabriel SÓMAGLÍA Presidente del Consejo de la Magistratura

Provincia de Santa Fe Minist. Justicia, DD HH Y Diversidad